

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

5927

*RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador de dichas pruebas y se señala la fecha, hora y lugar del primero de los ejercicios para cubrir vacantes de Auxiliares administrativos en la plantilla del Organismo.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la oposición a vacantes de Auxiliares administrativos, convocada por Resolución de este Organismo de 20 de junio de 1975, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año, esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1976, toda vez que no ha sido formulada reclamación alguna en el plazo establecido para ello.

De acuerdo con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Designar el Tribunal calificador de la oposición, que quedará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis del Valle Abad, Presidente del Consejo Superior, quien podrá delegar en el ilustrísimo señor don Pedro González Botella, Vicepresidente primero del mismo Organismo

Vocales:

Ilustrísimo señor don Pedro González Botella, Vicepresidente primero del Consejo Superior, si no presidiera.

Ilustrísimo señor don Mario Buisán Bernad, Secretario general del Consejo Superior.

Ilustrísimo señor don Gabriel Alférez Callejón, Jefe de Oficina de Organización y Métodos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.

Ilustrísimo señor don José Luis Bau Carpi, Vicesecretario general del Consejo Superior, quien, a su vez, ejercerá las funciones de Secretario del Tribunal.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Jesús Villarejo Ramos.

Ilustrísimo señor don Fernando Gardeazabal Escua.

Ilustrísimo señor don Miguel López Requena.

Ilustrísimo señor don Alfonso López de Ayguavives.

De conformidad con lo prevenido, con carácter general, en el Reglamento sobre Oposiciones y Concursos, y, con carácter particular, en las bases 5.3 y 5.4, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias a que alude el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cuando concurren las circunstancias prevenidas en el citado artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Señalar para la práctica de la primera prueba de la oposición el día 8 de abril próximo, a las diez horas, en las dependencias del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, Madrid, recordando a los aspirantes que el llamamiento es único y que tendrán que utilizar máquina de escribir, no eléctrica, de la que a tal efecto deberán acudir provistos.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Presidente, Luis del Valle Abad.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

5928

*ORDEN de 16 de febrero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que juzgará la pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.*

Ilmo. Sr.: Convocada oposición libre para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, por Orden ministerial de 19 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), de conformidad con la base 4 de la convocatoria, a propuesta del Director general de Sanidad y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 1404/1974, de 30 de mayo, dispongo que el Tribunal que juzgará las citadas pruebas selectivas quede constituido de la siguiente forma:

*Tribunal titular*

Presidente: Don Primitivo de la Quintana López, Médico de Sanidad Nacional.

Vocales:

Don Antonio Rodríguez Torres, Médico de Sanidad Nacional y Catedrático de Facultad de Medicina.

Don Félix Pumarola Busquets, Médico de Sanidad Nacional.

Don Antonio Muro Fernández Cavada, Médico de Sanidad Nacional.

Don Emilio Zapatero Villalonga, Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario).

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Benjamín Sánchez Fernández-Murias, Médico de Sanidad Nacional.

Vocales:

Don Juan del Rey Calero, Médico de Sanidad Nacional y Catedrático de Facultad de Medicina.

Don Tomás Sánchez Mariscal, Médico de Sanidad Nacional.

Don Antonio Sánchez Domínguez, Médico de Sanidad Nacional.

Don Víctor Conde Rodelgo, Médico de Sanidad Nacional (actuará de Secretario).

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándole a la autoridad competente cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay Beccaria.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

5929

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca para el comienzo de los ejercicios.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, convocado por resolución de 25 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), para efectuar el sorteo público y determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar al número 373, don Nicanor Francisco Ocampo Cima.

Se convoca a todos los señores opositores para la realización del primer ejercicio, escrito, el vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, conforme al horario que a continuación se detalla: